

MBIA México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de MBIA Insurance Corp.)
Estados Financieros Dictaminados
31 de diciembre de 2017 y 2016

MBIA México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de MBIA Insurance Corp.)
Índice
31 de diciembre de 2017 y 2016

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los Auditores Independientes.....	1 a 3
Estados financieros:	
Balances generales.....	4 a 5
Estados de resultados.....	6
Estados de cambios en el capital contable.....	7
Estados de flujos de efectivo.....	8
Notas sobre los estados financieros.....	9 a 32



Informe de los Auditores Independientes

A los consejeros de
MBIA México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de MBIA Insurance Corp.)

Opinión con Salvedades

Hemos auditado los estados financieros de MBIA México, S. A. de C. V. (Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en la sección “Fundamento de la Opinión con Salvedades”, los estados financieros adjuntos de MBIA México, S. A. de C. V., al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y por los ejercicios terminados en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión).

Fundamento de la opinión con salvedades

Como se menciona en la Nota 9 sobre los estados financieros, al 31 de diciembre de 2017, la Institución canceló los saldos acreedores por primas cedidas no pagadas por \$41,285,366, afectando los resultados del ejercicio 2017 por el mismo importe. Sin embargo, este saldo no debe cancelarse debido a la existencia de una obligación contractual con terceros, de conformidad con los criterios contables aplicables a las instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión. De haberse aplicado dichos criterios, el pasivo al 31 de diciembre de 2017 se hubiera incrementado en \$41,285,366, el capital contable se hubiera disminuido y la pérdida del ejercicio en 2017 se hubiera incrementado en el mismo importe.

Como se menciona en la Nota 9 sobre los estados financieros, la Institución reconoció en los resultados del ejercicio 2017 un cargo por \$30,227,390 que corresponde a un ajuste al saldo de la estimación para castigo de deudores por prima al 31 de diciembre del 2016. Los criterios contables aplicables emitidos por la Comisión requieren que cuando se corrija un error en los estados financieros, los efectos se apliquen de forma retrospectiva, reformulando los estados financieros comparativos. Sin embargo, la Institución registró dichos efectos en resultados del ejercicio 2017. De haberse reconocido los efectos anteriores de conformidad con dichos criterios, la pérdida del ejercicio 2017 hubiese disminuido por \$30,227,390 y al 31 de diciembre de 2016, el activo y el capital contable hubieran disminuido en ese mismo importe y la pérdida del ejercicio en 2016 se hubiera incrementado en \$13,385,176.



Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros” de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del Gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Institución.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría, de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.



- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los responsables del Gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'N. Germán Ramírez', is written over a horizontal line.

C.P.C. Nicolás Germán Ramírez
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 3 de agosto de 2018

MBIA México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de MBIA Insurance Corp.)

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Pesos mexicanos (Notas 1, 2, 3 y 4)

	31 de diciembre de			31 de diciembre de	
	2017	2016		2017	2016
Activo			Pasivo		
Inversiones (Nota 7)			Reservas técnicas		
Valores y operaciones con productos derivados			De riesgos en curso		
Valores			Seguro de vida	\$ -	\$ -
Gubernamentales	\$ 120,934,567	\$ 75,286,617	Seguros de accidentes y enfermedades	1,984,424	1,336,888
Empresas privadas	-	-	Seguro de daños (Nota 12)	-	-
Empresas privadas tasa conocida	-	-	De fianzas en vigor	1,984,424	1,336,888
Empresas privadas renta variable	-	-			
Extranjeros	-	-	Reserva para obligaciones pendientes de cumplir		
Dividendo por cobrar sobre títulos de capital			Por pólizas vencidas y siniestros pendientes de pago	-	-
(-) Deterioro de valores			Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste	-	-
Valores restringidos			Fondos de seguros en administración	-	-
Inversiones en valores dados en préstamos			Por primas en depósito	-	-
Valores restringidos	-	-			
Operaciones con productos derivados	120,934,567	75,286,617	Reserva de contingencia	-	-
Deudores por reporto	-	-	Reserva para seguros especializados	-	-
Cartera de crédito (Neto)	-	-	Reserva de riesgos catastróficos	-	-
Créditos quirografarios	-	-	Suma de reservas	1,984,424	1,336,888
Cartera de crédito vencida	-	-	Reserva para obligaciones laborales	-	-
Estima	-	-	Acreedores	-	-
aciones preventivas para riesgo crediticio	-	-	Agentes y ajustadores	-	-
			Fondos en administración de pérdidas	-	-
Inmobiliarias - Neto			Acreedores por responsabilidades de fianzas por pasivos	1,741,842	84,954,135
Suma de inversiones	120,934,567	75,286,617	Diversos	1,741,842	84,954,135
Inversiones para obligaciones laborales	-	-			
Disponibilidad	9,923,682	68,342,696	Reaseguradores y reafianzadores		
Caja y Bancos (Nota 8)	43,671,072	32,345,886	Instituciones de seguros y fianzas	-	-
Deudores	-	-	Depósitos retenidos	-	-
Por primas (Nota 9)	-	-	Otras participaciones	-	-
Deudor por prima por subsidio de daños	-	-	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	-	-
Adeudos a cargo de dependencias y entidades	-	-			
de la administración	-	-	Operaciones con productos derivados		
Agentes y ajustadores	4,347,847	2,631,132			
Otros	(41,285,366)	34,977,018	Financiamientos obtenidos	-	-
Documentos por cobrar	6,733,553	-	Emisión de deuda	-	-
(-) Estimación para castigos	-	-	Por obligaciones subordinadas no susceptibles de	-	-
			convertirse en acciones	-	-
Reaseguradores y reafianzadores (Notas 10 y 11)	49,622,054	78,956,838	Otros títulos de crédito	-	-
Instituciones de seguros y fianzas	-	-	Contratos de reaseguro financiero	-	-
Depósitos recuperables de reaseguros	1,091,046	737,895			
Importes retenidos	-	-	Otros pasivos	-	-
(-) Estimaciones preventivas para riesgos crediticios de	(329,333)	-	Provisiones para la participación de los trabajadores en las utilidades	-	-
reaseguradores extranjeros	50,383,767	79,684,733	Provisiones para el pago de impuestos	-	-
(-) Estimación para castigos	-	-	Otras obligaciones	34,927	315,630
			Créditos diferidos	-	-
Inversiones permanentes	-	-	Suma del pasivo	3,741,193	86,006,652
Subsidiarias	-	-			
Asociadas	-	-			
Otras inversiones permanentes	-	-			

Otros activos	-	-
Mobiliario y equipo (Neto)	-	-
Activos adjudicados (Neto)	-	-
Diversos	1,576,149	3,388,540
Activos intangibles amortizados (Neto)	-	-
	<u>1,576,149</u>	<u>3,388,540</u>

Capital contable (Nota 14)	195,062,866	178,655,010
Capital o fondo social pagado	-	-
Capital o fondo social	-	-
Capital o fondo no suscrito	-	-
Capital o fondo no exhibido	-	-
Acciones propias recompradas	<u>195,062,866</u>	<u>178,655,010</u>
Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital	-	-
Reservas	-	-
Legal	3,069,360	3,069,360
Para adquisición de acciones propias	-	-
Otras	-	-
Superávit por valuación	3,069,360	3,069,360
Inversiones permanentes	2,418,274	(1,367,730)
Resultados o remanentes de ejercicios anteriores	-	-
Resultado o remanente del ejercicio	<u>(5,273,689)</u>	<u>165,049</u>
Resultado por tenencia de activos no monetarios	<u>(9,486,286)</u>	<u>(5,438,738)</u>
Suma del capital contable	-	-
Suma del pasivo y capital contable	<u>185,810,525</u>	<u>175,082,951</u>
	<u>\$ 189,551,718</u>	<u>\$ 261,689,604</u>

Cuentas de orden	2017	2016
Pérdida fiscal por amortizar	\$ 16,172,310	\$ 37,167,361
Cuentas de registro	-	-

Suma del activo

Las diecisiete notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

El capital pagado incluye \$0, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución de Seguros y Fianzas, con apego a las prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al "Catálogo de cuentas" en vigor, a que se refiere el Apéndice A.1.1.2.1. del Anexo Transitorio 1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en internet, en la página electrónica <http://investor.mbia.com/GenPage.aspx?ID=103405&GKP=209149>.

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Nicolás Germán Ramírez, miembro de PricewaterhouseCoopers, S. C., sociedad contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Alejandro Álvarez Maldonado.

El dictamen emitido por PricewaterhouseCoopers, S. C., los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados y el reporte sobre la solvencia y condición financiera, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: <http://investor.mbia.com/GenPage.aspx?ID=103405&GKP=209149> a partir de los 60 días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2017.

Al 31 de diciembre de 2017 la Institución presenta un sobrante en la base neta de inversión de \$118,970,143 y los fondos propios admisibles exceden el requerimiento de capital de solvencia por \$123,873,983.

El 16 de diciembre de 2017 la calificadora Standard & Poors otorgó a la institución la calificación de mxCCC, conforme a la escala nacional.

Carlos Méndez Arriaga
Director General

Susana Martínez Castillo
Auditora Interna

Kimberly Osgood
Directora de Finanzas

MBIA México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de MBIA Insurance Corp.)
Estados de Resultados
Por los años que termino el 31 de diciembre de 2017 y 2016

Pesos mexicanos (Notas 1, 2, 3 y 4)

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2017	2016
Primas		
Emitidas	\$ 16,313,612	\$ 16,143,216
(-) Cedidas	<u>16,313,612</u>	<u>16,143,216</u>
De retención	-	-
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>274,385</u>	<u>562,416</u>
Primas de retención devengadas	<u>(274,385)</u>	<u>(562,416)</u>
(-) Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes	-	-
Compensaciones adicionales a agentes	-	-
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	-	-
(-) Comisiones por reaseguro cedido	1,012,404	1,099,645
Cobertura de exceso de pérdida	-	-
Otros	-	-
	<u>1,012,404</u>	<u>1,099,645</u>
(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	-	400
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	-	-
Reclamaciones	-	-
	<u>-</u>	<u>400</u>
Utilidad técnica	<u>738,019</u>	<u>536,829</u>
(-) Incremento neto de otras reservas técnicas		
Reserva para riesgos catastróficos	-	-
Reserva de seguros especializados	-	-
Reserva de contingencia	-	-
Otras reservas	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado de operaciones análogas y conexas	<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad bruta	<u>738,019</u>	<u>536,829</u>
(-) Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos	14,053,136	10,325,714
Remuneraciones y prestaciones al personal	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	-	-
	<u>14,053,136</u>	<u>10,325,714</u>
Utilidad/Pérdida de operación	<u>(13,315,117)</u>	<u>(9,788,885)</u>
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	583,011	1,410,870
Por venta de inversiones	3,189,307	3,317,783
Por valuación de inversiones	-	-
Por recargo sobre primas	-	-
Por emisión de instrumentos de deuda	-	-
Por reaseguro financiero	-	-
Intereses por créditos	-	-
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	-	-
(-) Castigos preventivos de riesgos crediticios	-	-
Otros	149	18
(-) Resultado cambiario	76,364	(378,524)
(-) Resultado por posición monetaria	-	-
	<u>3,848,831</u>	<u>4,350,147</u>
Participación en el resultado de inversiones permanente		
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la Utilidad	(9,466,286)	(5,438,738)
(-) Provisión para el pago del impuesto a la utilidad (Nota 16)	<u>-</u>	<u>-</u>
(Pérdida) utilidad antes de operaciones discontinuadas	(9,466,286)	(5,438,738)
Operaciones discontinuadas	<u>-</u>	<u>-</u>
(Pérdida) utilidad del ejercicio	<u>(\$ 9,466,286)</u>	<u>(\$ 5,438,738)</u>

Las diecisiete notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Carlos Mendoza Rangel
Director General

Susana Martínez Castillo
Aditadora Interna

Kimberly Osgood
Directora de Finanzas

MBIA México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de MBIA Insurance Corp.)
Estados de Cambios en el Capital Contable
Por el ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2017 y 2016

Pesos mexicanos (Nota 14)									
Capital contribuido		Capital ganado							
Concepto	Capital o fondo social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria de capital	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Participación en otras cuentas de capital contable	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Superávit o déficit por valuación de inversiones	Total capital contable
Saldos al 1 de enero de 2016	\$ 174,976,218	\$ -	\$ 3,069,360	\$ 4,181,758	\$ 4,016,709	\$ -	\$ -	\$ 515,424	\$ 177,695,203
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:									
Suscripción de acciones	3,678,792	-	-	-	-	-	-	-	3,678,792
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	(4,016,709)	4,016,709	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	3,678,792	-	-	(4,016,709)	4,016,709	-	-	-	3,678,792
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL									
Utilidad integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	(5,438,738)	-	-	-	(5,438,738)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	(852,306)	(852,306)
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	(5,438,738)	-	-	(852,306)	(6,291,044)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 178,655,010	-	\$ 3,069,360	\$ 165,049	\$ 5,438,738	-	-	\$ 1,367,730	\$ 175,082,951
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:									
Suscripción de acciones	16,407,856	-	-	-	-	-	-	-	16,407,856
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	(5,438,738)	5,438,738	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	195,062,866	-	3,069,360	(5,273,689)	-	-	-	(1,367,730)	191,490,807
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL									
Utilidad integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	(9,466,286)	-	-	-	(9,466,286)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	3,786,004	3,786,004
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	(9,466,286)	-	-	3,786,004	(5,680,282)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 195,062,866	\$ -	\$ 3,069,360	\$ (5,273,689)	\$ (9,466,286)	\$ -	\$ -	\$ 2,418,274	\$ 185,810,525

Las diecisiete notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Carlos Mendoza Rangel
Director General

Susana Martínez Castillo
Auditor Interno

Kimberly Osgood
Directora de Finanzas

MBIA México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de MBIA Insurance Corp.)
Estados de Flujos de Efectivo
31 de diciembre de 2017 y 2016

Pesos mexicanos

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2017	2016
Resultado neto	(\$ 9,466,286)	(\$ 5,438,738)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	-	-
Efecto inicial de la implementación de Solvencia II	41,285,365	-
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	-	-
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	274,386	562,416
Ajuste a las reservas técnicas	-	-
Provisiones	-	-
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	-	-
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-
Operaciones discontinuadas	-	-
	<u>32,093,465</u>	<u>(4,876,322)</u>
Actividades de operación		
Cambio en:		
Cuentas de margen	-	-
Inversiones en valores	(42,177,576)	47,924,225
Deudores por reporto	-	-
Préstamo de valores (activo)	-	-
Derivados (activo)	-	-
Primas por cobrar	(11,325,186)	(11,919,578)
Deudores	(1,716,715)	(924,110)
Reaseguradores y reafianzadores	29,664,117	(74,353,052)
Bienes adjudicados	-	-
Otros activos operativos	1,812,391	546,445
Obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	-	-
Derivados (pasivo)	-	-
Otros pasivos operativos	(83,177,366)	49,348,532
Instrumentos de cobertura	-	-
	<u>(106,920,335)</u>	<u>10,622,462</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Subsidiarias y asociadas	-	-
Otras inversiones permanentes	-	-
Dividendos en efectivo	-	-
Activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Otros activos de larga duración	-	-
Pagos por adquisición de:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Subsidiarias y asociadas	-	-
Otras inversiones permanentes	-	-
Activos intangibles	-	-
Otros activos de larga duración	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		
Actividades de financiamiento		
Cobros por:		
Emisión de acciones	16,407,856	3,678,792
Emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Pagos:		
Por reembolsos de capital	-	-
De dividendos en efectivo	-	-
Asociados a la recompra de acciones propias	-	-
Asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
	<u>16,407,856</u>	<u>3,678,792</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		
Incremento o disminución neta de efectivo:	(58,419,014)	9,424,932
Efecto por cambios en el valor del efectivo		
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	68,342,696	58,917,764
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 9,923,682</u>	<u>\$ 68,342,696</u>

Las diecisiete notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la institución por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Carlos Mendoza Rangel
Director General

Susana Martínez Castillo
Auditora Interna

Kimberly Osgood
Directora de Finanzas

MBIA México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de MBIA Insurance Corp.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017 y 2016

*Cifras expresadas en pesos mexicanos, excepto tipos de cambio,
moneda extranjera, número de acciones y su valor nominal*

Nota 1 - Naturaleza y actividad de la Institución:

Naturaleza y objeto social

MBIA México, S. A. de C. V. (Institución) se constituyó de conformidad con las leyes de la República Mexicana, con una duración indefinida y domicilio en la Ciudad de México, México y es una compañía subsidiaria de MBIA Insurance Corp., sociedad de nacionalidad estadounidense. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros regulada por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Objeto social

El objeto social de la Institución es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de daños en el ramo de garantía financiera.

Principales lineamientos operativos

Con motivo de la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (Ley) y la correspondiente Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF o regulación secundaria), la cual instrumenta y da operatividad a la Ley, las instituciones de seguros implementaron los estándares internacionales previsto en dicha regulación, focalizados en la estabilidad, seguridad y solvencia de las instituciones de seguros y de fianzas, a través de:

- a. Fortalecer el Sistema de Gobierno Corporativo de las instituciones.
- b. Impulsar una mayor transparencia al mercado a través de revelación de información.
- c. Incorporar un nuevo marco de gestión de riesgos a partir del cálculo de parámetros cuantitativos que permiten controlar la posición de riesgo de la Institución a partir de su perfil de riesgo.

Los principales lineamientos operativos son los siguientes:

Para una adecuada gestión de la operación, se robustece el Gobierno Corporativo liderado por el Consejo de Administración, con apoyo de las áreas de Unidad de Administración Integral de Riesgo (UAIR), Contraloría, Auditoría Interna y Actuaría y de los diferentes comités consultivos, surgiendo la figura del Comité de Auditoría como órgano responsable de vigilar el apego a la normatividad interna.

Para garantizar los servicios directamente relacionados con la operación de la Institución, se establecieron políticas y procedimientos para la contratación de servicios con terceros, así como para la supervisión de los mismos.

MBIA México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de MBIA Insurance Corp.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017 y 2016

En materia de inversiones en “instrumentos financieros” las instituciones se deben apegar a los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las inversiones y activos calificados cubren las reservas técnicas, presentando un excedente de inversión de \$ 118,970,143 y \$73,949,728, respectivamente.

El monto constituido por concepto de reservas técnicas tiene como objeto cubrir la totalidad de las obligaciones de seguro y reaseguro que la Institución ha asumido frente a sus asegurados y beneficiarios mediante los contratos de seguro y reaseguro que ha suscrito, así como de los gastos de administración y adquisición que les son relativos.

Los montos de las reservas de riesgos en curso y de obligaciones pendientes de cumplir se valúan como la suma de la mejor estimación de la obligación (BEL: Best Estimate Liability), más un margen de riesgo. Dicha mejor estimación es igual al valor esperado de los flujos futuros, es decir, la media ponderada por la probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo del mercado. El margen de riesgo, por otro lado, se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el requerimiento del capital de solvencia durante la vigencia de los contratos suscritos.

Con base en el marco de gestión de riesgos definido en la Ley, la Administración desarrolló y sometió a registro ante la Comisión los métodos actuariales para la valuación de las reservas técnicas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir con base en el perfil de riesgo propio de la Institución.

Efecto de la adopción integral de la nueva regulación

Los movimientos de liberación de reservas técnicas generados por el cambio en el modelo técnico, se reconocen en resultados en línea recta en un plazo máximo de dos años, de conformidad con la Disposición Sexagésima Novena Transitoria a la CUSF, emitida por la Comisión el 28 de enero de 2016. Derivado del cambio de métodos y reglas para el cálculo de las reservas técnicas, la Institución a nivel total no tuvo un efecto de liberación de reservas, sino un efecto de constitución o incremento neto de la Reserva de Riesgos en Curso por un importe de \$329,236 en el resultado de 2016.

Por otra parte, en la determinación de la reserva de riesgos en curso de seguros de largo plazo, e identifica el monto de la valuación generado entre utilizar la tasa libre de riesgo de mercado y la tasa de interés técnico que se venía utilizando hasta el 31 de diciembre de 2015. Dicho monto se reconoce en el capital contable como parte del resultado integral.

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 5 de marzo de 2018 y 23 de febrero de 2017, respectivamente, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente de las reservas técnicas que se muestran en el balance general.

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sea necesario para hacer frente a posibles pérdidas u obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

MBIA México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de MBIA Insurance Corp.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017 y 2016

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos, para lo cual contrata coberturas de exceso de pérdida. Sin embargo, las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

El Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de seguros, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos.

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado “Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia” más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página Web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

Las instituciones deben mantener fondos propios admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Institución mantiene un margen de solvencia de \$123,873,983 y \$136,069,070, respectivamente.

Al 27 de junio de 2017 la calificadora Standard & Poors otorgó a la Institución la calificación de 'mxCCC conforme a la siguiente escala nacional:

	<u>Calificación</u>
Largo plazo	
Sobresaliente	mxAAA
Alto	mxAA+, mxAA, mxAA-
Bueno	mxA+, mxA, mxA-]
Negativo	mxCCC

La Institución no tiene empleados, excepto el Director General, y todos los servicios legales, contables y administrativos le son prestados por despachos externos, entre ellos: Creel, García Cuéllar, Aíza y Enríquez, S. C. y Galaz, Yamazaki, Ruíz Urquiza, S. C. (Deloitte).

Nota 2 - Bases de preparación:

Los estados financieros adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales a que está sujeta la Institución, como entidad legal independiente.

MBIA México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de MBIA Insurance Corp.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017 y 2016

Marco de información financiera

Excepto por la falta de reconocimiento de los saldos acreedores por primas cedidas no pagadas y el reconocimiento en el resultado del ejercicio 2017 de un ajuste al saldo de la estimación para castigo de deudores por prima correspondiente al ejercicio 2016, los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, que se acompañan, cumplen cabalmente lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 “De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas”, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- Criterios contables establecidos por la Comisión
- Normas de Información Financiera (NIF) e Interpretaciones de las NIF emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), excepto cuando:
 - A juicio de la Comisión y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad a un criterio de contabilidad específico.
 - Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
 - Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas o bien no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.
- Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

En aquellos casos en que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por el CINIF o por la Comisión, la Institución debe hacerlo del conocimiento de la Comisión, para que lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

La aplicación de las NIF sobre temas no previstos en los criterios contables establecidos por la Comisión, se lleva a cabo siempre y cuando:

- Estén vigentes con carácter de definitivo;
- No se apliquen de manera anticipada;
- No contravengan la filosofía y los conceptos generales establecidos en los criterios de contables establecidos por la Comisión, y
- No exista pronunciamiento expreso de la Comisión, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en las NIF emitidas, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

Nuevos pronunciamientos contables

Durante 2017 entraron en vigor ciertas mejoras a las NIF, las cuales no fueron aplicables a la Institución, por existir criterios contables emitidos por la Comisión que prevalecen por encima de las NIF o porque la Institución no realiza operaciones correspondientes.

MBIA México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de MBIA Insurance Corp.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017 y 2016

Nuevos criterios contables

- a. B-8 “Cuentas por cobrar”. Hace referencia a la aplicación de la NIF C-3, excepto por la determinación en la estimación de las cuentas por cobrar, en donde prevalece la metodología establecida por la Comisión.
- b. B-12 “Cuentas de orden”. Especifica que las cuentas de orden se utilicen para efectos de control administrativo, excepto por la cuenta de sanciones por pagar, en donde se registran las multas y sanciones impuestas por la Comisión, pendientes de pago o en proceso de resolución.
- c. B-14 “Costos de adquisición”. Establece que las comisiones por la colocación de contratos de seguros, independientemente de su forma de pago, se reconozcan en resultados al momento en que se registren los contratos que les dan origen. Cualquier otra compensación que se otorgue por la intermediación de pólizas de seguros, se debe reconocer en apego al Boletín C-9 de las NIF.
- d. B-19 “Salvamentos”. Establece que los salvamentos se reconocen al valor determinado por un perito valuador en el momento en que se conozca la existencia del salvamento y cuente con la evidencia contractual correspondiente.

Mejoras a los criterios contables

- a. B- 2 “Inversiones en valores”. Sustituye el concepto de instrumentos “para financiar la operación” a instrumentos “con fines de negociación”, y establece que el resultado por valuación de los títulos de capital disponibles se debe reconocer en el capital contable.
- b. B-7 “Deudores”. Establece que los seguros de responsabilidad, que por disposición legal tengan el carácter de obligatorios, no podrán cancelarse por falta de pago.
- c. B-9 “Reaseguradores”. Se excluyen los criterios aplicables a las operaciones de coaseguro, para enfocarse exclusivamente a las operaciones de reaseguro. Establece que las partidas de la cuenta corriente se reconozcan cuando se proceda a aceptar el pago o cobro por tales conceptos.
- d. B-11 “Reservas técnicas”. Establece que las reservas técnicas de seguros de largo plazo se valúen, con base en los métodos actuariales autorizados por la Comisión, utilizando una tasa de interés técnico pactada y posteriormente se valúen a una tasa de interés libre de riesgo. El resultado por valuación en tasas se debe reconocer como “Resultados en la valuación de la reserva de riesgos en curso de largo plazo por variaciones en la tasa de interés”, en el rubro de reservas técnicas, contra el capital contable, como parte del resultado integral. Igualmente se deben reconocer los efectos correspondientes al reaseguro.

También establece que las reservas específicas requeridas por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros pueden ser canceladas, si transcurridos 180 días naturales después de su ordenamiento, el reclamante no ha hecho valer sus derechos ante la autoridad judicial competente o no ha dado inicio al procedimiento arbitral conforme a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Los depósitos registrados en las cuentas bancarias cuyo origen no se haya identificado, se deben reconocer como primas en depósito, considerando que la principal fuente de ingreso corresponde al cobro de primas.

MBIA México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de MBIA Insurance Corp.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017 y 2016

- e. B-13 “Ingresos”. Establece que los contratos de seguros de vida se registren como primas emitidas, en el momento de la suscripción de los contratos de seguros, por la prima total de la operación determinada por los pagos previamente definidos, en lugar de hacerlo a la emisión de los recibos emitidos al cobro. Para los seguros en los cuales la suma asegurada periódicamente se modifica, el registro de la prima se hará de acuerdo con ese periodo.

Nuevas NIF

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”. Establece el concepto de remediciones de los activos o pasivos por beneficios definidos y elimina la posibilidad de diferir el reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en resultados del ejercicio, conforme a su devengamiento. Con base en la mejora a esta NIF de 2017 (con vigencia anticipada en 2016), se dio la opción de reconocer dichas ganancias o pérdidas actuariales de manera inmediata en los Otros Resultados Integrales (ORI), como parte del capital contable, exigiendo su reciclaje posterior a la utilidad o pérdida neta, o bien, directamente en resultados del ejercicio, siempre y cuando la opción que tome la Administración sea consistente en años futuros.

Mejoras a las NIF

- a. NIF C- 1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”. Establece que tanto el reconocimiento inicial como posterior del efectivo debe valuarse a su valor razonable; indica que los equivalentes de efectivo se mantienen para cumplir obligaciones de corto plazo, los cuales no deben ser mayores a tres meses.
- b. Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”. Incorpora el concepto de “Costos de transacción” definidos como aquellos en los que se incurre para generar un activo financiero o mediante los que se asume un pasivo financiero, los cuales no se hubieran incurrido de no haberse reconocido dicho activo o pasivo financiero.
- c. Boletín B-10 “Efectos de la inflación”. Aclara que el efecto de valuación de ciertos financieros se reconoce en los ORI, en lugar de ser reconocidos en el resultado por posición monetaria.
- d. Boletín C-10 “Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura”. Indica los periodos de valuación de la efectividad de una operación de cobertura; establece las excepciones respecto a posiciones primarias en coberturas de valor razonable; establece el método para determinar el valor razonable de un derivado implícito cuando no se tiene una fuente confiable y establece los lineamientos de valuación sobre los derivados implícitos cuando son separados del contrato anfitrión.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fueron aprobados por el Consejo de Administración, para su emisión el 3 de agosto de 2018 y 31 de marzo de 2017, respectivamente, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

MBIA México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de MBIA Insurance Corp.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 3 - Implementación integral de la nueva regulación en 2016:

En apego a la nueva Ley y a la regulación secundaria, las instituciones de seguros adoptaron en su totalidad los lineamientos operativos que derivan de la misma, a partir del ejercicio 2016. El efecto inicial de los cambios más trascendentes que se generaron por la nueva regulación, se presentan a continuación:

	Saldos dictaminados al 31 de diciembre de 2015	Efecto inicial	Saldos al 1 de enero de 2016
Balance general:			
Inversiones	\$ 123,866,462	\$ -	\$ 123,866,462
Disponibilidades	58,917,764	-	58,917,764
Deudor por prima	20,426,308	-	20,426,308
Otros deudores	1,707,021	-	1,707,021
Instituciones de reaseguro	5,688,692	-	5,688,692
Otros activos	<u>3,934,986</u>	<u>-</u>	<u>3,934,986</u>
Total activo	<u>\$ 214,541,233</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 214,541,233</u>
Saldos		Saldos	
	dictaminados al 31	Efecto	al 1 de enero
Balance general:	<u>de diciembre de 2015</u>	<u>inicial</u>	<u>de 2016</u>
Reservas técnicas ⁽¹⁾	\$ 1,121,483	\$ 329,236	\$ 1,450,719
Acreedores	35,596,670	-	35,596,670
Otros pasivos	127,877	-	127,877
Capital social	174,976,218	-	174,976,218
Reserva legal	3,069,360	-	3,069,360
Resultado de ejercicios anteriores	4,181,758	-	4,181,758
Resultado del ejercicio	(4,016,709)	(329,236)	(4,345,945)
Otras cuentas de capital	<u>(515,424)</u>	<u>-</u>	<u>(515,424)</u>
Total pasivo y capital	<u>\$ 214,541,233</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 214,541,233</u>

MBIA México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de MBIA Insurance Corp.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017 y 2016

Estado de resultados:	<u>Efecto inicial</u>	<u>Efecto del año</u>	Importes correspondientes por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2016
Primas de retención	\$ -	\$ -	\$ -
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso (1)	(329,236)	(233,180)	(562,416)
Costo neto de adquisición	-	1,099,645	1,099,645
Costo neto de siniestralidad	-	(400)	(400)
Otras reservas	-	-	-
Gastos de operación	-	(10,325,714)	(10,325,714)
Resultado integral de financiamiento	-	4,350,147	4,350,147
Impuestos a la utilidad	-	-	-
Utilidad del ejercicio	<u>(\$ 329,236)</u>	<u>(\$ 5,109,502)</u>	<u>(\$ 5,438,738)</u>

(1) \$329,236 corresponde a la valuación de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2015, con base en la nueva metodología.

Nota 4 - Resumen de los criterios contables significativos:

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente, a menos de que se especifique lo contrario.

Los pronunciamientos contables aplicables, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucren un mayor grado de juicio o complejidad y los que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se describen en las Notas 5 y 12.

a. Monedas de registro, funcional y de informe

Debido a que las monedas de registro, funcional y de informe son el peso, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

b. Reconocimiento de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de los estados financieros adjuntos se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

MBIA México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de MBIA Insurance Corp.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017 y 2016

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación al 31 de diciembre de 2017 y 2016, según se indica:

	<u>2017</u> (%)	<u>2016</u> (%)
Del año	6.77	3.36
Acumulada en los últimos tres años	12.26	9.87

c. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y que, de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición, se clasifican en disponibles para su venta. Inicialmente, se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan como se menciona en los párrafos siguientes. Véase Nota 7.

Determinados valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera y portafolio de inversión, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valor carteras de valores, autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios”.

Los títulos de deuda disponibles para su venta son instrumentos financieros cotizados que se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios, o bien por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales; en caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos a la valuación. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero, se valúan al costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados, se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable.

El rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo y se registra en los resultados del ejercicio.

Los ajustes resultantes de la valuación de los títulos de deuda disponibles para la venta se registran en el capital contable.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Institución no reconoció alguna pérdida por deterioro.

Las transferencias de inversiones entre las diferentes categorías, así como la venta anticipada de títulos clasificados como disponibles para la venta requieren aprobación del Comité de Inversiones y autorización de la Comisión.

MBIA México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de MBIA Insurance Corp.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017 y 2016

d. Caja y bancos

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor nominal y las fluctuaciones en su valor se reconocen en el Resultado Integral de Financiamiento (RIF) del periodo.

e. Deudor por primas

El deudor por primas representa los saldos de primas de seguros con una antigüedad menor a 45 días de vencidas. De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, las primas con antigüedad superior a 15 días contados a partir del término convenido para su cobro, se cancelan contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo. Véase Nota 9.

El deudor por prima generado por contratos de seguros por responsabilidad que por disposición legal tienen el carácter de obligatorios, no puede cesar sus efectos ni rescindirse ni darse por terminados con anterioridad a la fecha de terminación de su vigencia.

f. Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de “Deudores”, está compuesto principalmente por depósitos en garantía y el impuesto al valor agregado pagado por aplicar, originados durante el curso normal de las operaciones de la Institución.

La estimación para castigos se reconoce conforme a lo siguiente:

- i. Por los préstamos a funcionarios y las cuentas por cobrar a deudores cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días, se registra una estimación para castigos, que refleje el grado de irrecuperabilidad.
- ii. Por los préstamos, créditos y financiamientos otorgados, en los cuales no se han realizado estudios de la viabilidad del cobro, se estiman en su totalidad.
- iii. Para las demás cuentas por cobrar se estima el total del adeudo a un plazo, posterior a su reconocimiento inicial de 90 días si el deudor no está identificado o de 60 días si está identificado.

La estimación para castigos se reconoce en el estado de resultados dentro del rubro de “Gastos administrativos y operativos”.

g. Reaseguradores

En relación con los saldos deudores de reaseguro, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza de manera anual el análisis para la determinación de la estimación de partidas de dudosa recuperación de los saldos deudores de reaseguro. Los saldos deudores a cargo de reaseguradores que tengan antigüedad mayor a un año y no cuenten con la documentación soporte especificada por la Comisión son cancelados.

MBIA México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de MBIA Insurance Corp.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017 y 2016

h. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

i. Reservas técnicas

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores. Véase Nota 12.

Reserva de riesgos en curso

La reserva de riesgos en curso de las operaciones de daños, es una estimación del valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro en vigor a la fecha de valuación, y se calcula con base en los métodos actuariales que la Institución registró ante la Comisión. Los importes recuperables de reaseguro y la estimación por incumplimiento que afectan los resultados del ejercicio, se registran en el concepto de castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro.

En el caso de los seguros de largo plazo, las variaciones generadas en la valuación por diferencias entre las tasas de interés utilizadas para el cálculo original (Tasa técnica pactada) y las tasas de interés de mercado utilizadas para la valuación mensual, se registran en el rubro denominado “Resultado en la valuación de la reserva de riesgos en curso de largo plazo por variaciones en la tasa de interés”. Los efectos correspondientes en los importes recuperables de reaseguro se registran en el activo “Por participación de instituciones o reaseguradores extranjeros por riesgos en curso (Variación a tasa técnica pactada)”.

Los movimientos de constitución generados por el cambio en el modelo técnico, se reconocieron en los resultados del ejercicio, de conformidad con la Disposición Sexagésima Novena Transitoria a la CUSF, emitida por la Comisión el 28 de enero de 2016.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir cubren el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados, o dividendos, una vez que las eventualidades previstas en los contratos de seguro han ocurrido y que aún no han sido liquidados o pagados.

En el caso de siniestros ocurridos y pólizas vencidas, el incremento a la reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos o beneficios adquiridos con base en las sumas aseguradas en el caso de la operación de vida y con las estimaciones de los montos reclamados en las operaciones de accidentes y enfermedades y de daños.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

MBIA México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de MBIA Insurance Corp.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017 y 2016

Por su naturaleza, esta reserva se constituye con los saldos estimados por los ajustadores de siniestros y los gastos relacionados al mismo, como son los gastos de ajuste, intereses por mora, devoluciones de primas y penalizaciones.

Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados

Esta reserva tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que aún no han sido reportados por los asegurados; la estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre siniestros; de acuerdo con la metodología propuesta por la Institución y actualizada por la Comisión, registrando conjuntamente la participación de los reaseguradores por la parte cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado año y que por diversas causas son reclamados por los asegurados con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocer en los estados financieros en el periodo en el que ocurren, independientemente del momento en que se conozcan.

Reserva para dividendos sobre pólizas

Representa la estimación de la utilidad repartible a los asegurados y/o contratantes producto de la diferencia positiva entre las primas devengadas y los siniestros ocurridos a la fecha de valuación, cuando dicha utilidad repartible se ha pactado en los contratos de seguro, y con base en factores determinados con la experiencia propia de los contratos o carteras involucradas.

Reserva de riesgos catastróficos

Esta estimación tiene por objeto cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica y se constituye para aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia puede afectar de manera simultánea a diversos bienes pudiendo traer consigo pérdidas económicas de gran importancia para la Institución, ya que la prima cobrada no resultaría suficiente para el costo de las reclamaciones. Los riesgos más comunes que pueden tener efectos catastróficos son: terremoto, huracán, granizo, incendio, inundación, entre otros.

Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue a la pérdida máxima probable que se espera en caso de ocurrencia de un evento catastrófico.

Fondo de seguros en administración

Representan las obligaciones contractuales derivadas de los planes de seguros de vida que opera la Institución por cuenta de terceros. La inversión y los rendimientos relativos se administran, conforme a las condiciones de la póliza y vencimientos previamente estipulados.

j. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como ORI o una partida reconocida directamente en el capital contable.

MBIA México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de MBIA Insurance Corp.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017 y 2016

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros. Véase Nota 16.

k. Capital contable

El capital social, la reserva legal y las utilidades acumuladas, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado. Véase Nota 14.

Las aportaciones para futuros aumentos de capital se reconocen en un rubro separado del capital contribuido cuando: a) existe un compromiso mediante asamblea de accionistas; b) se especifica el número fijo de acciones para el intercambio del monto fijo aportado; c) no tengan un rendimiento fijo en tanto se capitalicen, y d) no tengan carácter de reembolsable.

l. Resultado integral

El resultado integral está compuesto por la pérdida neta, los efectos por conversión, los efectos por la valuación de los instrumentos financieros disponibles para su venta neto de su impuesto diferido, la cual se refleja en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. La pérdida integral de 2017 y 2016 se expresan en pesos históricos.

m. Ingresos

- Los ingresos por primas por la operación de daños se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas.
- Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.
- Los ingresos por recargos sobre primas, por pago fraccionado, se registran inicialmente como pasivo y su afectación a resultados se realiza mensualmente conforme se devenga la prima, en el rubro de “Recargos sobre primas”, como parte del RIF.
- Las primas anticipadas corresponden a pólizas de seguros que por razones comerciales se emiten en el ejercicio, pero su vigencia inicia en el ejercicio siguiente. Véase Nota 15.
- La participación de utilidades del reaseguro cedido, se registra en el resultado del ejercicio conforme se devenga.
- Los ingresos generados por las operaciones por reaseguro tomado, a través de contratos automáticos, se registran contablemente al mes siguiente en que se efectuaron.

MBIA México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de MBIA Insurance Corp.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017 y 2016

n. Costos de adquisición

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

Las comisiones o cualquier otra erogación por la colocación de productos de seguros, se reconocen al momento en que se celebran los contratos de seguros que les dan origen, así como las comisiones por concepto de primas cedidas en reaseguro.

o. Diferencias cambiarias

Las transacciones y los activos y pasivos en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México (Banxico) en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de la transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda. Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del RIF, a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas conjuntamente con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables.

p. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes representan pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participan en la intermediación o que intervienen en la contratación de los productos de seguros, tanto de adhesión como de no adhesión, adicionales a las comisiones o compensaciones directas y consideradas en el diseño de los productos. Véase Nota 13.

Nota 5 - Estimaciones contables:

La Institución realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros; por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas, probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

Impuestos a la utilidad

La Institución está sujeta al pago del impuesto a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta.

Si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente favorable a la Institución, el impuesto diferido activo podría realizarse en un periodo menor al esperado. Por el contrario, si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente desfavorable a la Institución, dicho impuesto diferido pudiera no realizarse en su totalidad.

MBIA México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de MBIA Insurance Corp.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017 y 2016

Reservas técnicas

Para la determinación de las reservas técnicas, la Administración utiliza estimaciones actuariales para calcular el valor esperado de las obligaciones derivadas de los contratos de seguro suscritos por concepto de siniestros futuros y obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de adquisición y administración, factores de siniestralidad y tasa libre de riesgo.

Nota 6 - Activos y pasivos en moneda extranjera:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Institución tenía los activos y pasivos monetarios en dólares estadounidenses (Dls.), como se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos	Dls. 23,571	Dls. 16,235
Pasivos	<u>(303,406)</u>	<u>(206,317)</u>
Posición (corta) neta larga	<u>(Dls. 279,835)</u>	<u>(Dls. 190,082)</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el tipo de cambio fijado por Banxico fue de \$19.6629 y \$20.6194 por dólar, respectivamente. Al 3 de agosto de 2018 fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio fijado por Banxico es de \$18.5725.

En 2017 y 2016 la Institución incurrió en una utilidad y una pérdida cambiaria de \$76,364 y \$378,524 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Institución no tiene contratada cobertura alguna contra riesgos cambiarios.

Nota 7 - Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la posición en inversiones en valores en cada categoría se compone de la siguiente manera:

Títulos de deuda 2017

<u>Inversiones en valores gubernamentales</u>	<u>Importe</u>	<u>Incremento por valuación de valores</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Saldo neto</u>
Disponibles para la venta:				
CETES 180104	\$ 44,963,521	\$ 1,346,780	\$ -	\$ 46,310,301
CETES 180412	43,306,568	468,559	-	43,775,127
CETES 180621	<u>30,849,139</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>30,849,139</u>
	<u>\$ 119,119,228</u>	<u>\$ 1,815,339</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 120,934,567</u>

MBIA México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de MBIA Insurance Corp.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017 y 2016

Títulos de deuda 2016

<u>Inversiones en valores gubernamentales</u>	<u>Importe</u>	<u>(Decremento) por valuación de valores</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Saldo neto</u>
Disponibles para la venta:				
BONOS 170615	\$ 29,158,209	(\$ 1,314,117)	\$ 58,333	\$ 27,902,425
CETES 170216	<u>47,122,175</u>	<u>262,017</u>	<u>-</u>	<u>47,384,192</u>
	<u>\$ 76,280,384</u>	<u>(\$ 1,052,100)</u>	<u>\$ 58,333</u>	<u>\$ 75,286,617</u>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

En 2017 y 2016 el plazo promedio de las inversiones en instrumentos de deuda en sus diversas clasificaciones es el siguiente:

<u>Clasificación</u>	<u>Plazo promedio</u>
Con fines de negociación	180 días
Disponibles para su venta	5 años

La Institución no ha sufrido un deterioro en algunos de sus instrumentos financieros, no obstante, se encuentra monitoreando en forma recurrente su portafolio de inversiones para reconocer en forma oportuna cualquier posible deterioro sobre dichas inversiones. Al 3 de agosto de 2018 la Administración de la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio, que a este respecto deban ser reveladas.

En 2017 y 2016 la Institución no realizó operaciones financieras derivadas.

Nota 8 - Disponibilidades:

El saldo de disponibilidades al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integra como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Bancos moneda nacional	\$ 9,460,199	\$ 68,007,933
Bancos moneda extranjera	<u>463,483</u>	<u>334,763</u>
Total	<u>\$ 9,923,682</u>	<u>\$ 68,342,696</u>

MBIA México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de MBIA Insurance Corp.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 9 - Deudor por prima:

A continuación se presenta una integración del deudor por prima al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

<u>Ramo</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Garantía financiera	\$ 43,671,072	\$ 32,345,886
Estimación para castigos	<u>41,285,366</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 2,385,706</u>	<u>\$ 32,345,886</u>

Al 31 de diciembre de 2017 la estimación para castigos de deudor por prima es \$41,285,366. Al 31 de diciembre de 2017, la Institución canceló los saldos acreedores por primas cedidas no pagadas por \$41,285,366, afectando los resultados del ejercicio 2017 por el mismo importe. Sin embargo, este saldo no debe cancelarse debido a la existencia de una obligación contractual con terceros, de conformidad con los criterios contables aplicables a las instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión. De haberse aplicado dichos criterios, el pasivo al 31 de diciembre de 2017 se hubiera incrementado en \$41,285,366, el capital contable se hubiera disminuido y la pérdida del ejercicio se hubiera incrementado en el mismo importe.

La Institución reconoció en los resultados del ejercicio 2017 un cargo por \$30,227,390 que corresponde a un ajuste al saldo de la estimación para castigo de deudores por prima al 31 de diciembre del 2016. Los criterios contables aplicables emitidos por la Comisión requieren que cuando se corrija un error en los estados financieros, los efectos se apliquen de forma retrospectiva, reformulando los estados financieros comparativos. Sin embargo, la Institución registró dichos efectos en resultados del ejercicio 2017. De haberse reconocido los efectos anteriores de conformidad con dichos criterios, la pérdida del ejercicio 2017 hubiese disminuido por \$30,227,390 y al 31 de diciembre de 2016, el activo y el capital contable hubieran disminuido en ese mismo importe y la pérdida del ejercicio se hubiera incrementado en \$13,385,176.

Nota 10 - Instituciones de seguros:

Como se señala en la Nota 1, la Institución es subsidiaria de MBIA Insurance Corporation, con la que se tiene una relación de negocios, ya que es con la que se realiza el reaseguro de pólizas.

A continuación se presenta una integración de los saldos con reaseguradores al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

<u>Institución</u>	<u>2017</u>					
	<u>Cuenta corriente</u>		<u>Reaseguro tomado</u>		<u>Reaseguro cedido</u>	
	<u>Deudor</u>	<u>Acreedor</u>	<u>Primas retenidas</u>	<u>Siniestros retenidos</u>	<u>Siniestros retenidos</u>	<u>Siniestros pendientes</u>
MBIA Insurance Corp.	<u>\$ 50,713,100</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

MBIA México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de MBIA Insurance Corp.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017 y 2016

<u>2016</u>						
<u>Institución</u>	<u>Cuenta corriente</u>		<u>Reaseguro tomado</u>		<u>Reaseguro cedido</u>	
	<u>Deudor</u>	<u>Acreedor</u>	<u>Primas retenidas</u>	<u>Siniestros retenidos</u>	<u>Siniestros retenidos</u>	<u>Siniestros pendientes</u>
MBIA Insurance Corp.	<u>\$ 79,694,733</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

La Institución cede el 100% de las pólizas emitidas de conformidad con el contrato de reaseguro con fecha del 4 de septiembre de 2007 entre MBIA México, S. A. de C. V. y MBIA Insurance Corporation. De acuerdo con las cláusulas del contrato antes mencionado, la Institución pagará a su reasegurador el importe correspondiente a las primas cuando sean efectivamente cobradas.

A continuación se presenta una integración de los principales resultados derivados de las operaciones con reaseguradores por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

<u>2017</u>						
<u>Institución</u>	<u>Comisiones por reaseguro cedido</u>		<u>Cobertura de exceso de pérdida</u>		<u>Siniestralidad recuperada</u>	
	<u>Directo</u>	<u>Tomado</u>	<u>Directo</u>	<u>Tomado</u>	<u>Directo</u>	<u>Tomado</u>
MBIA Insurance Corp.	<u>\$1,012,404</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$103,904,343</u>	<u>\$ -</u>

<u>2016</u>						
<u>Institución</u>	<u>Comisiones por reaseguro cedido</u>		<u>Cobertura de exceso de pérdida</u>		<u>Siniestralidad recuperada</u>	
	<u>Directo</u>	<u>Tomado</u>	<u>Directo</u>	<u>Tomado</u>	<u>Directo</u>	<u>Tomado</u>
MBIA Insurance Corp.	<u>\$1,099,645</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$89,137,048</u>	<u>\$ -</u>

Nota 11 - Saldos y transacciones con partes relacionadas:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

<u>Por cobrar:</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
MBIA Insurance Corporation - Gastos por cobrar	\$ 2,006,309	\$ 886,364
MBIA Insurance Corporation - Reaseguro por cobrar	<u>50,713,100</u>	<u>79,694,733</u>
	<u>\$ 52,719,409</u>	<u>\$ 80,581,097</u>
<u>Por pagar:</u>		
MBIA Insurance Corporation - Servicios administrativos por pagar	\$ -	\$ 81,985,614
Cutwater Asset Management Corp.	-	64,321
MBIA Inc. - Gastos por pagar	<u>-</u>	<u>2,061,940</u>
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 84,111,875</u>

MBIA México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de MBIA Insurance Corp.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017 y 2016

Las principales transacciones al 31 de diciembre de 2017 y 2016 con partes relacionadas son como sigue:

<u>Ingresos:</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Comisiones por reaseguro cedido - MBIA Insurance Corporation	\$ 1,012,404	\$ 1,099,645
Ingresos por sub arrendamiento - Promotora de Infraestructura		
Resgital II, S. A. de C. V.	428,396	188,066
Recuperación siniestros vencimientos	<u>103,904,342</u>	<u>89,137,048</u>
	<u>\$ 105,345,142</u>	<u>\$ 90,424,759</u>
 <u>Egresos:</u>		
Primas cedidas - MBIA Insurance Corporation	\$ 16,313,612	\$ 16,143,216
Siniestros vencimientos y reclamaciones	<u>103,904,342</u>	<u>89,137,048</u>
	<u>\$ 120,450,032</u>	<u>\$ 105,551,761</u>

Nota 12 - Análisis de reservas técnicas:

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas al 31 diciembre 2017 y 2016:

<u>Descripción</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2016</u>	<u>Efecto inicial por cambio en metodología</u>	<u>Saldo al 1 de enero de 2017</u>	<u>Movimientos</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
De riesgo en curso					
Daños	<u>\$ 1,450,719</u>	<u>(\$ 113,831)</u>	<u>\$ 1,336,888</u>	<u>\$ 627,536</u>	<u>\$ 1,964,424</u>

Nota 13 - Comisiones contingentes:

En 2017 y 2016 la Institución no mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios.

Mediante oficio número 06-Coo-23200/32887 de fecha 8 de enero de 2018, la Comisión instruyó a la Institución registrar en su contabilidad la estimación para castigos al 31 de diciembre de 2017, toda vez que el deudor por prima reflejan partidas con antigüedad superior a 45 días, proveniente de ejercicios anteriores, lo cual podría originar multas o sanciones para la Institución debido al incumplimiento de los criterios contables emitidos por la Comisión.

Nota 14 - Capital contable:

En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas, celebrada el 21 de abril de 2017, se aprobó el reconocimiento de la cantidad \$6,032,706 como una aportación para futuros aumentos de capital.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de abril de 2017, se capitalizó como capital variable la cantidad de \$6,032,706 (reconocida previamente como aportación para futuros aumentos de capital), véase párrafo anterior.

MBIA México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de MBIA Insurance Corp.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017 y 2016

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de junio de 2017, se aprobó el reconocimiento de la cantidad \$5,400,000, (recibida el 28 de junio de 2017) como una aportación para futuros aumentos de capital de la Sociedad.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 22 de diciembre de 2017, se aprobó el aumento de capital social fijo para quedar en la cantidad de \$195,062,866, mediante lo siguiente: i) capitalización de \$6,032,706 (cantidad que se encontraba registrado en la parte variable del capital social) a la parte fija del capital social; ii) capitalización de \$5,400,000 (reconocida previamente como una aportación para futuros aumentos de capital) a la parte fija del capital social, y iii) el aumento de capital fijo en la cantidad \$4,975,150 a pagarse en efectivo.

En la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 14 de diciembre de 2016, los accionistas acordaron incrementar el capital social en su parte fija en \$3,678,792, mediante aportaciones en efectivo.

Después de los incrementos anteriores, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el capital social se integra como sigue:

Número de acciones *		Descripción	Importe	
2017	2016		2017	2016
<u>10,500</u>	<u>10,000</u>	Serie "E", representativa del capital mínimo fijo sin derecho a retiro	<u>\$ 191,349,365</u>	<u>\$ 174,941,509</u>
<u>10,500</u>	<u>10,000</u>	Capital social histórico	191,349,365	174,941,509
		Incremento acumulado por actualización hasta el 31 de diciembre de 2007	<u>3,713,501</u>	<u>3,713,501</u>
<u>10,500</u>	<u>10,000</u>	Capital social	<u>\$ 195,062,866</u>	<u>\$ 178,655,010</u>

* Acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas. La parte variable del capital sin derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de la misma, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeros.

Cuando menos el 51% de las acciones de la Serie "E" deben estar suscritas, directa o indirectamente, en todo momento, por la institución financiera del exterior o por una sociedad controladora filial y solo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP.

MBIA México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de MBIA Insurance Corp.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017 y 2016

Resultados acumulados y del ejercicio se integran como sigue:

	<u>Resultados 2017</u>		<u>Resultados 2016</u>	
	<u>Acumulados</u>	<u>Del ejercicio</u>	<u>Acumulados</u>	<u>Del ejercicio</u>
Saldo histórico	(\$5,273,690)	(\$ 9,466,286)	\$ 165,049	(\$ 5,438,738)
Efecto de actualización	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>(\$5,273,690)</u>	<u>(\$ 9,466,286)</u>	<u>\$ 165,049</u>	<u>(\$ 5,438,738)</u>

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado en el orden indicado. En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$184,687,716 y \$178,655,010, respectivamente, como se muestra a continuación y está adecuadamente cubierto.

<u>Operación</u>	<u>Mínimo requerido 2017</u>	<u>Mínimo requerido 2016</u>
Capital mínimo pagado (aplicable al ramo de garantía financiera)	\$ 184,687,716	\$ 178,655,010
Capital pagado computable	<u>185,810,525</u>	<u>175,082,951</u>
Sobrante o faltante	<u>\$ 1,122,809</u>	<u>(\$ 3,572,059)</u>

La Institución debe constituir e incrementar la reserva legal separando anualmente el 10% de la utilidad generada en el ejercicio, hasta que esta sea igual al 75% del capital social pagado.

De acuerdo con la Ley, la Institución no podrá pagar dividendos antes de que la Comisión concluya la revisión de los estados financieros, excepto cuando exista autorización expresa de esta, o bien cuando después de 180 días naturales siguientes a la publicación de los estados financieros, la Comisión no haya comunicado observaciones a los mismos.

Las utilidades provenientes de resultados por valuación de instrumentos financieros tienen el carácter de no realizadas, por lo que no son susceptibles de capitalización o de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de la CUFIN y CUFIN reinvertida causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2017. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.

MBIA México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de MBIA Insurance Corp.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017 y 2016

En 2017 y 2016 la Institución no distribuyó dividendos.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y antes de la autorización de los presentes estados financieros, la Institución no ha decretado dividendos.

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido se le dará el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos conforme a los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR).

Nota 15 - Primas anticipadas:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Institución no realizó emisión de primas anticipadas.

Nota 16 - ISR:

La Institución está sujeta al ISR, conforme a la LISR vigente en 2017 y 2016. La tasa para dichos años fue del 30% y continuará al 30% para el año siguiente.

En 2017 y 2016 la Institución determinó una utilidad (pérdida) fiscal de \$23,475,411 y (\$9,639,879), respectivamente. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y se deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

La conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	(\$ 9,466,286)	(\$5,438,738)
Tasa causada del ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR a la tasa legal	(2,839,886)	(1,631,621)
Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas permanentes:		
Gastos no deducibles	984,016	586,230
Ajuste anual por inflación	(3,674,912)	(1,750,821)
Estimación para castigo de deudor por prima	12,385,610	-
Honorarios sociedades civiles no pagados	440,043	217,826
Honorarios provisionados en 2016 pagados en 2017	(217,826)	(324,768)
Otros ingresos no acumulables	(36,595)	(349)
Otros	<u>2,172</u>	<u>(7,638)</u>
ISR causado	7,042,622	(2,911,142)
Amortización de pérdidas fiscales (Impuesto)	<u>(7,042,622)</u>	<u>-</u>
ISR reconocido en los resultados	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Tasa efectiva del ISR	<u>%</u>	<u>- %</u>

MBIA México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de MBIA Insurance Corp.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017 y 2016

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las principales diferencias temporales sobre las que se determinó ISR diferido se analizan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Valuación de inversiones	(\$ 1,815,339)	\$ 1,052,100
Provisiones de pasivos ⁽¹⁾	1,466,610	906,581
Pérdidas fiscales ⁽¹⁾	16,172,310	37,652,751
Otros ⁽¹⁾	-	(7,241)
Estimación para castigos de deudor por prima	<u>41,285,366</u>	<u>-</u>
	57,108,947	39,604,191
Tasa de ISR aplicable	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR diferido	17,132,684	11,881,257
Estimación para ISR diferido ⁽¹⁾	<u>(16,588,082)</u>	<u>(11,881,257)</u>
Total	<u>\$ 544,602</u>	<u>\$ -</u>

⁽¹⁾ Se reconoce la estimación debido a la incertidumbre de realizar el beneficio de las pérdidas fiscales de amortizar y otras partidas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Institución mantiene pérdidas fiscales acumuladas por un total de \$16,172,310 y 39,652,751, respectivamente, cuyo derecho a ser amortizadas contra utilidades futuras ca-
duca como se muestra a continuación:

<u>Año de la pérdida</u>	<u>Actualizado importe</u>	<u>Año de caducidad</u>
2015	5,951,357	2025
2016	<u>10,220,953</u>	2026
	<u>\$ 16,172,310</u>	

Nota 17 - Nuevos pronunciamientos contables:

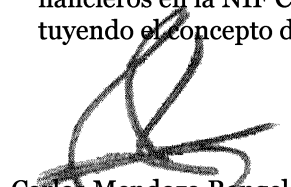
A continuación se describe una serie de NIF emitidas por el CINIF y criterios contables emitidos por la Comisión, los cuales entrarán en vigor en 2018 y ejercicios posteriores, según se indica. La Administración de la Institución se encuentra en proceso de evaluación de los efectos que pudieran tener estos criterios; sin embargo, considera que dichas NIF y criterios contables no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

MBIA México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de MBIA Insurance Corp.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017 y 2016

2018

NIF

- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. E establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar en los estados financieros de una entidad económica. Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.
- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. Disminuye su alcance al reubicar los pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Modifica la definición de pasivo, sustituyendo el concepto de “Virtualmente ineludible” por el término “Probable”.



Carlos Mendoza Rangel
Director General



Susana Martínez Castillo
Auditor



Kimberly Osgood
Directora de Finanzas